



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA



Centro
de Estudios
Avanzados

25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

VISTO:

que la Secretaría de Investigación solicita la aprobación de las ayudantías alumno realizadas en el marco del Programa de Investigación *Salud, enfermedad, una mirada desde las ciencias sociales*, dirigido por el Dr. Adrián Carbonetti; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución CEA N° 162/2011 se designó ayudante alumna ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Daiana Moyano;

que por Resolución CEA N° 086/2013 se designó ayudante alumna ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a María Dolores Rivero;

que las alumnas han dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la reglamentación vigente;

que el Director del Programa avala el informe final de actividades presentado por las alumnas mencionadas;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada las ayudantías y disponer se extiendan las correspondientes certificaciones

**LA DIRECTORA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Dar por aprobada la ayudantía alumna ad honorem por concurso realizada en el Programa de Investigación *Salud, enfermedad, una mirada desde las ciencias sociales*, durante el período 2011-2012, a Daiana Moyano.

ARTÍCULO 2: Dar por aprobada la ayudantía alumna ad honorem por concurso realizada en el Programa de Investigación *Salud, enfermedad, una mirada desde las ciencias sociales*, durante el período 2013-2014, a María Dolores Rivero.

ARTÍCULO 3: Disponer que se extiendan las certificaciones correspondientes a las alumnas mencionadas.

ARTÍCULO 4: Regístrese, comuníquese a las interesadas y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 247/2015


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba